

CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSTRUMENTOS Y OTROS ENSERES DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA PARA ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

A. Tipo de contrato: Servicios.

B. Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSTRUMENTOS Y OTROS ENSERES DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA PARA ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

C. Expediente: OSSA 4/2025.

D. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: **27.539,33€ (IVA excluido), incluyendo posible prórroga:**

El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo:

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Importe total Licitación	27.539,33	21	5.783,25	33.322,58

El servicio será facturado por servicio prestado.

E. División por lotes:

No.

F. Financiación:

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del:

- Presupuesto 2025 (8 meses) - Importe: 6.119,84€ más IVA.
- Presupuesto 2026 (12 meses) - Importe: 9.179,78 € más IVA.
- Presupuesto 2027 (12 meses) - Importe: 9.179,78€ más IVA
- Presupuesto 2028 (4 meses) - Importe: 3.059.92€ más IVA

Si bien en lo que respecta a estos tres últimos ejercicios, se consignará debidamente en los respectivos momentos en que se abra cada ejercicio presupuestario.

G. Presentación de ofertas:

Las proposiciones se presentarán telemáticamente en la forma que se dice en la cláusula 9 del PCP.

La dirección de envío es **CONCURSOTRANSPORTE2025@ROSSEVILLA.ES**

Plazo: 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria. Las ofertas se podrán presentar **hasta las 14:00 horas del día vigésimo.**

H. Sobres: 2

Contenido de los sobres:

- Sobre número 1: Capacidad y solvencia.
- Sobre número 2: Oferta económica criterios valorables de forma objetiva.

La Oferta incluida en el sobre 2 será evaluable mediante fórmulas que se establece en el anexo 4 del PCP.

I. Plazo de ejecución:

El plazo de prestación de los servicios objeto de contrato es de **24 meses** desde la formalización del mismo, con posible prórroga de otros **12 meses**.

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de abril de 2025.

J. Tramitación de expediente:

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación no armonizada.

K. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

L. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

M. Admisión de variantes: No

N. Garantía provisional: No

O. Garantía definitiva: No

P. Revisión de precios: No

Q. Criterios de valoración de las ofertas: Ver anexo 4 del pliego de las cláusulas particulares.

R. Plazo de garantía: No procede.

S. Subcontratación: De acuerdo con lo que se indica en la cláusula 29 del PCP.

T. Perfil del contratante: <https://www.rossevilla.es/perfil-del-contratante/>

U. Órgano de contratación: Orquesta de Sevilla, S.A.

V. Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jordi Tort Guals o persona que desempeñe en ese momento la función de Dirección Gerencia

Vocales:

- D. Carlos Martínez Rodríguez de Mondelo
- D. Rafael Gómez Álvarez

Asesor jurídico y secretario:

D. Rafael M. Soto Yañez

La Mesa de Contratación podrá solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato